

PARANA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EN LO CIVIL, COMERCIAL Nº 2

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. Gabriela Rosana Sione, Secretaría Nº 2 de quien suscribe, en los autos caratulados "ALMIRON MÓNICA CRISTINA y Otro c/BENVENUTO ANDREA y Otra s/Usucapión; Expte. Nº 18077, cita y emplaza por el término de 5 (Cinco) días a Andrea Benvenuto, cuyo último domicilio, conocido fuera en Bv. Oroño Nº 1.120, Rosario, Provincia de Santa Fe, para que comparezca al juicio, por si o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausente -art. 329 C.P.C. y C.E.R. Publíquese por dos día. Paraná, 28 de Mayo de 2018. Dr. Cattaneo, Secretario.

\$ 33 360316 Jun. 26 Jun. 28

SAN FRANCISCO

OFICINA DE EJECUCIONES PARTICULARES

El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina de Ejecuciones Particulares, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados DINÁMICA S.R.L. c/Acosta Walter Rubén s/Ejecutivo; (Expte. Nº 6939749), ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23/05/2018. Atento certificado que antecede y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese por edictos a publicarse por el término de 5 días en el BOLETÍN OFICIAL al Sr. Acosta Walter Rubén, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo. Castellani, Gabriela Noemí - Jueza de 1ra. Instancia Visconti de Martíni, Paulina Carla - Prosecretaría Letrado.

\$ 33 360327 Jun. 26 Jun. 29
